

Información Registral expedida por:

JUAN CLAUDIO JARILLO GOMEZ

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD TALAVERA N° 3

Av. de la Constitución, nº 6.
45600 - TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)
Teléfono: 925802018
Fax: 925812209

Correo electrónico: talaveradelareina3@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

DELEGACION ESPECIAL DE LA AEAT DE CASTILLA LA MANCHA

con DNI/CIF: Q2826000H

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: F66UP48U4

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*

REGISTRO DE LA PROPIEDAD NÚMERO TRES

Avenida de la Constitución, 6
45600 TALAVERA DE LA REINA

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Solicitante: DELEGACION ESPECIAL DE LA AEAT DE CASTILLA LA MANCHA

Interés legítimo alegado: Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad

DATOS DE LA FINCA

FINCA DE TALAVERA DE LA REINA N°: 33524 Código Registral Único: 45015000279922

Naturaleza: Vivienda

Localización: CALLE COMUNEROS DE CASTILLA

Número: 3D Planta: 4 Puerta: IZQ

S. Útil.....: 68,2

Cuota-Valor: diez enteros, veintiun centésimas por ciento

Referencia catastral: 3356009UK4235N0010OE Polígono: 0 Parcela: 0

URBANA: NUMERO NUEVE.- PISO VIVIENDA CUARTO IZQUIERDA, sito en la planta cuarta sobre la baja, de una casa en esta Ciudad, y su calle COMUNEROS DE CASTILLA, Tres-D. Ocupa una superficie útil de sesenta y ocho metros veinte decímetros cuadrados; consta de estar-comedor, dos dormitorios, cocina, cuarto de aseo y otros servicios. Linda, mirando desde la fachada principal: frente, calle de su situación; derecha, edificio número tres del bloque catorce; izquierda, rellano y hueco de la escalera y piso vivienda derecha de igual planta; y fondo, Grupo Escolar.- CUOTA O COEFICIENTE: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de DIEZ ENTEROS VEINTIUNA CENTESIMAS POR CIENTO.

Coordinación gráfica con el Catastro: No coordinado con catastro

LINDEROS

Frente, calle de su situación.

Derecha, edificio número tres del bloque catorce.

Izquierda, rellano y hueco de la escalera y piso vivienda derecha de igual planta.

Fondo, Grupo escolar.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
----------------	--------	------	-------	-------	------

			2671	1677	182
--	--	--	------	------	-----

14

100,000000% del pleno dominio por título de compraventa.

CARGAS DE LA FINCA 1/ 33524

AFECCION.- A favor del ESTADO durante CINCO años, a partir de hoy, por el impuesto correspondientes al acto a que se refiere la adjunta inscripción, como consecuencia de la autoliquidación presentada, provisionalmente exenta. Talavera de la Reina, veintidós de octubre del año dos mil dieciocho.-

Según nota al margen de la inscripción/anotación 13, al tomo 2.671, libro 1.677, folio 181 con fecha 22/10/2018 .

AFECCION.- Satisfecho por autoliquidación de la que se archiva copia, la cantidad de 891 euros, quedando afecta esta finca durante CINCO AÑOS a partir de hoy al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Talavera de la Reina.

Según nota al margen de la inscripción/anotación 14, al tomo 2.671, libro 1.677, folio 182 con fecha 22/02/2022 .

Una ANOTACIÓN PREVENTIVA DE EMBARGO LETRA A, sobre la totalidad de esta finca, a favor de la entidad HACIENDA PÚBLICA, para garantizar el pago de CATORCE MIL QUINIENTOS DIEZ EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO de principal; de MIL CUARENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO de intereses; más otros OCHOCIENTOS EUROS para costas estimadas; que totalizan la cantidad de DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO. Seguido procedimiento en la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial en Toledo, mediante diligencia de embargo número 452623720001E.- Y por mandamiento dado el día cinco de marzo de dos mil veintiséis, por la Técnico de Hacienda en la Unidad de Recaudación de la Administración de la A.E.A.T., se ordena se tome anotación preventiva de embargo sobre esta finca, para responder de dichas cantidades reclamadas. Practicada la anotación con fecha 17 de marzo de 2.026.

Al margen de la misma aparece una nota que dice así:

Expedida hoy certificación de titularidad del dominio y estado de cargas de esta finca, conforme a lo ordenado por la Agencia Tributaria en el expediente administrativo de apremio que ha motivado la adjunta anotación, en cumplimiento del artículo 170.2 de la Ley General Tributaria. Talavera de la Reina.
, en el tomo , libro , folio de esta finca.

Una Anotación de ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO sobreLa Totalidad de esta finca, Anotación letra B, a favor de la entidad AGENCIA ESTATAL ADMINISTRACION TRIBUTARIA TOLEDO,, para responder de 1.803,77 euros del principal (300.122 pesetas), con 41,32 euros por intereses y costas (6.875 pesetas)Procedimiento de fecha 19/05/26, AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA nº de procedimiento {0}/. Según procedimiento de fecha 24 de abril de 2026.

Expedida hoy certificación de titularidad del dominio y estado de cargas de esta finca, conforme a lo ordenado por la Agencia Tributaria en el expediente administrativo de apremio que ha motivado la adjunta anotación, en cumplimiento del artículo 170.2 de la Ley General Tributaria. Talavera de la Reina en la fecha de la adjunta anotación.

, en el tomo , libro , folio de esta finca.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

OBSERVACIONES

TALAVERA DE LA REINA, DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS
Antes de la apertura del Diario

Honorarios: Euros Arancel nº: 4
Nº de factura:

ADVERTENCIAS:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.



Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE TALAVERA DE LA REINA 3 a día doce de junio del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 24502328CE62D46F

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).